

-----En la ciudad de Paraná, Capital de la Provincia de Entre Ríos, a los cinco días del mes de marzo del año dos mil veinte, siendo las 09:00 horas, en la sede de la Facultad de Ciencias Económicas de la Universidad Nacional de Entre Ríos, se constituye el Jurado, designado por Resolución N° "C.D." 597/19, que entenderá en el Concurso dispuesto para proveer un (1) cargo de Profesor Titular Ordinario con Dedicación Simple para desempeñar funciones de docencia, investigación y extensión en Licenciatura en Economía, en la Disciplina: Economía, Área Disciplinar: Economía Profesional. Temática del Concurso: Teoría del Crecimiento y Desarrollo Económico, que se tramita bajo EXP-FCECO-UER: 1144/2018; integrado por: los Profesores María Fernanda GHILARDI, Hugo ARRILLAGA y Alberto PAPINI por el Claustro Docente y la Sra. Cristela Solange ROUDE por el Claustro Estudiantil.-----

-----Se deja constancia que no participaron de las deliberaciones la Sra. Lucrecia Ileana RUDI miembro del Jurado por el Claustro Graduados ni el Veedor Docente por Facultad Cr. Nicolás Horacio BRUNNER. Asimismo, la Asociación Gremial de Docentes Universitarios (AGDU) no ha designado veedor gremial, en virtud de lo dispuesto en el Artículo 11º, Capítulo III del Convenio Colectivo para los Docentes de las Instituciones Universitarias Nacionales, homologado mediante Decreto 1246/15, habiendo sido notificados fehacientemente de la sustanciación de este concurso.-

-----No existiendo otras cuestiones previas, el Jurado dictamina, respecto del único postulante presentado a concurso para cubrir el cargo mencionado, según lo establecido en las Resoluciones "C.D." N° 531/18 y de Decano N° 064/19 y conforme al Régimen de Llamado a Concurso para la Provisión de Cargos de Profesores Ordinarios en vigencia –Ordenanza "C.S." N° 422-, lo siguiente:

a) **VALORACIÓN DE ANTECEDENTES**

b) **VALORACIÓN DE LA OPOSICIÓN:** Clase Pública: acerca del tema sorteado: "El desarrollo frente a la ética y al territorio" y Entrevista.-----

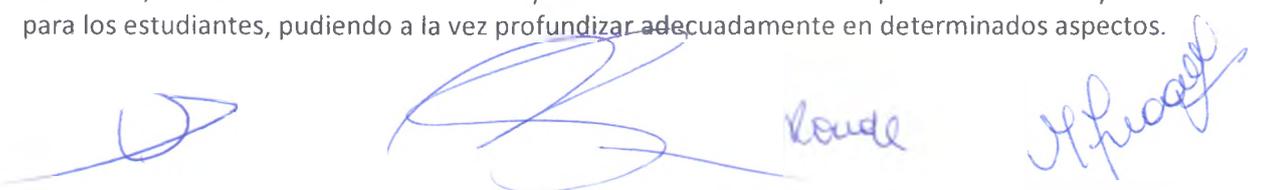
-----Aspirante: Ignacio Tomás TRUCCO

Antecedentes: Doctor en Economía. Becario Postdoctoral Conicet. Licenciado en Economía egresado de la Facultad de Ciencias Económicas de la Universidad Nacional del Litoral. Realizó la Diplomatura Superior en Desarrollo Local y Economía Social. Posee antecedentes docentes en FCE-UNL, FCECON-UNR y FCECO-UNER. Dictó el Seminario de Posgrado "Innovación, Sociedad y Espacio-tiempo Miradas y aportes fundamentales de las geógrafas humanas". En la cátedra objeto del concurso se desempeña como Profesor Titular Interino (Profesor Adjunto Ordinario lic.). Investigador categoría IV, actualmente Investigador asistente CONICET. Participó en diversos proyectos de investigación. Coautor de capítulos de libros. Realizó publicaciones con y sin referato. Participó como expositor y disertante en conferencias y seminarios.

El postulante tiene excelentes antecedentes académicos, tanto por su formación, producción científica y su práctica profesional en investigación, reuniendo también distinguidos antecedentes en docencia, tanto de grado como de posgrado, en la cual cumple el rol de Coordinador del Doctorado en Ciencias Sociales de la UNER.

Clase Pública:

El postulante desarrolló el tema utilizando adecuadamente el tiempo y los recursos didácticos. Mostró un amplio conocimiento de la asignatura en el marco del Plan de Estudios y su conexión con otras asignaturas. Realizó un planteo claro, inteligente y concreto de un tema muy complejo del desarrollo, analizando la dimensión ética y territorial del mismo. Su exposición fue clara y accesible para los estudiantes, pudiendo a la vez profundizar adecuadamente en determinados aspectos.



Entrevista:

En este espacio, el postulante respondió muy satisfactoriamente los comentarios e inquietudes de los miembros del jurado, mostrando una visión muy completa tanto del contenido teórico de la asignatura, como de la formación del economista.

-----Se deja expresa constancia que se valoraron la totalidad de los antecedentes incluidos en las actuaciones correspondientes, destacándose en este Acta los que se consideraron más relevantes a los efectos del puntaje asignado y en relación con la materia.-----

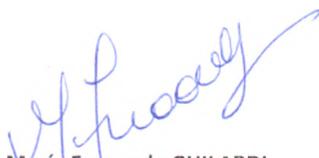
-----Del análisis de los antecedentes, prueba de oposición y entrevista, y según las pautas de evaluación observadas, este Jurado otorga, por unanimidad, el siguiente puntaje:

**Aspirante Ignacio Tomás TRUCCO:** TREINTA (30) puntos por antecedentes y SESENTA Y CINCO (65) puntos por oposición y entrevista, totalizando **NOVENTA Y CINCO (95) puntos.**-----

-----Por lo anteriormente evaluado, este Jurado por unanimidad afirma que el postulante califica para el cargo objeto del concurso y propone al postulante Ignacio Tomás TRUCCO para cubrir el mismo.-----

-----Todas y cada una de las etapas relacionadas en la presente, se cumplimentaron conforme lo establece el Régimen de Llamado a Concurso para la Provisión de Cargos de Profesores Ordinarios aplicable a este llamado.-----

---No siendo para más, a la hora 11:30 del día antes señalado, se cierra la presente, firmando los miembros del Jurado para constancia.-----

  
María Fernanda GHILARDI  
Jurado Docente

  
Hugo ARRILLAGA  
Jurado Docente

  
Alberto PAPINI  
Jurado Docente

  
Cristela Solange ROUDE  
Jurado Estudiantil